JOSE G. ARTETA MOLINA
Contador Público
TP No 44232-T

Barranquilla, Marzo 11 de 2022.

Doctor(a)
OLGA MERCADO DE ALVAREZ
Profesional Universitario
Gobernación del Atlántico

ASUNTO: **INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 08 DE FEBRERO DE 2022 AL 7 DE MARZO DE 2022**.

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión adelantada del periodo comprendido entre el **08 de Febrero de 2022 al 7 de Marzo de 2022**, en mi condición de Contratista de la Secretaria de Desarrollo Económico del Departamento del Atlántico, según contrato de prestación de servicios No. **202202020.**

Objeto: Prestación de Servicios Profesionales para la ejecución de actividades de apoyo en la Secretaria de Desarrollo Económico del Departamento del Atlántico, en las actividades Operativas Administrativas y/o Financieras que le sean asignadas

I. Ejecución Contractual:
Se relacionan a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades tendientes al desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaria.	En esta Obligación la actividad realizada fue, brindar apoyo a las diferentes subsecretarias en la revisión de los pagos de los impuestos (distritales y departamentales) y el de la seguridad social. Se revisan los documentos de los siguientes contratistas**: Marcela Patricia Díaz Lemus**, identificada con el No de Cedula 1.140.814.082 se revisa el pago de la seguridad social mes de enero con una base de cotización de 1.279.200 equivalente al 40% de sus honorarios (ver evidencias) 1- Seguridad social enero MARCELA RIOS.pdf Contratista **Jaime Gómez Carrillo** CC 8.289.643, cancela Impuestos Distritales (ITSA) por valor de $ 128.000 (ver evidencias) Recibo de pago ITSA JAIME GOMEZ.pdf Contratista **Sindy Lucia Pino Mercado**, CC 1.046.338.635, cancela Impuestos Distritales (ITSA) por valor de $91.000 y seguridad social mes de Enero con una base de cotización de $1.524.400 equivalente al 40% de sus honorarios (ver evidencias)

	 PAGO ITSA SINDY LUCIA.pdf VALIDACION PAGO DE SINDY LUCIA PINO MERCADO ENERO.pdf Contratista **Leonela Isabel Guerra Correa**, CC 55.250.359 cancela Impuestos Distritales (ITSA) por valor de $ 82.000 Y seguridad social mes de enero con una base de cotización de $ 1.359.600 (ver evidencias) PAGO ITSA LEONELA.pdf LEONELA GUERRA PAGO MES DE ENERO SEGURIDAD SOCIAL.pdf Contratista **Angie León Revueltas**, CC 1.140.875.620 cancela Impuestos Distritales (ITSA) por valor de $ 99.000 Y seguridad social mes de enero con una base de cotización de $1.648.000 equivalente al 40% de sus honorarios (ver evidencias) ITSA ANGIE LEON.pdf Comprobante_Pago_SEGURIDAD SOCIAL MES DE ENERO ANGIE LEON.pdf Contratista **Angie León Revueltas**, CC 1.143.139.937 cancela Impuestos Distritales (ITSA) por valor de $ 90.000 e Impuestos Departamentales por valor de $2.684.000 (ver evidencias) PAGO IMPUESTOS DISTRITALES MAYRA ALEJANDRA.pdf PAGO ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES MAYRA ALEJANDRA.pdf

	Contratista **Vianny Michelle Meza Enrique** CC1.045.709.884 se revisa el pago de seguridad social con una base de cotización de $1.918.800 equivalente al 40% de sus honorarios (ver evidencias) VIANNY MEZA SEGURIDAD SOCIAL ENERO.pdf Contratista **Yasser Barraza Vargas** CC 1.140.8447.945 cancela Impuestos Distritales (ITSA) por valor de $ 102.000 (ver Evidencias) Estampilla ITSA - Yasser Barraza Vargas.pdf Contratista Eliana **Yasser Barraza Vargas** CC 1.140. 852..934 se revisa el pago de Seguridad Social mes de enero con una base de cotización de $1.577.600 equivalente al 40% de sus honorarios (ver evidencias) PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL ENERO ELIANA MERCEDES NOVOA.pdf Contratista **Stevens Andrés Jiménez González** CC 1.129.567.345 se revisa el pago de Seguridad Social mes de enero con una base de cotización de $1.236.000 (ver evidencias) STEVENS JIMENEZ PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE ENERO.pdf
Efectuar el acompañamiento y soportes requeridos por las Subsecretarias de la Secretaria de Desarrollo Económico, en temas relacionados con el objeto contractual, cuando así le sea requerido.	Brindé acompañamiento a la Subsecretaria de Gestión Agropecuaria de la secretaria de Desarrollo Económico, en la "**CONVOCATORIA 001" PROGRAMA DE ENTREGA DE INSUMOS AGRICOLAS A LOS PRODUCTORES RURALES DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.** La presente Convocatoria tiene por objeto, definir los cupos y los criterios para la selección, de los potenciales beneficiarios de la iniciativa de la entrega de Forrajes conservados (Silo). La presente convocatoria se enmarca en los programas para la protección de la Economía Familiar, Campesina y Comunitaria ante las situaciones que la pueden afectar y, en especial, las originadas por los impactos de la sequía en el territorio, la cantidad de cupos disponible para abrir la presente Convocatoria es de 2.000, distribuidos en 18 Municipios del Departamento del Atlántico,

	cada Ganadero recibirá un total de 20 bolsas equivalentes a una (1) Tonelada. La distribución de los cupos entre Municipios se realizó siguiendo lo previsto en el artículo 3 del Decreto 396 de 2020, por lo que la distribución equitativa entre Municipios se hizo teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la vocación productiva, la distribución poblacional y el enfoque de las políticas públicas relativas a la organización y fomento de la producción agropecuaria del Departamento. Los cupos asignados por Municipios fueron los siguientes: Suan 74 Santa lucia 131 Repelón 167 Luruaco 85 Campo de la Cruz 219 Candelaria 240 Manatí 239 Baranoa 68 Usiacuri 39 Juan de Acosta 100 Sabanalarga 270 Piojo 77 Tubara 37 Ponedera 105 Palmar de Varela 35 Santo Tomas 45 Polonuevo 42 Sabanagrande 270. La selección de los beneficiarios de la presente Convocatoria es de postulación directa por lo que podrán inscribirse en el correo habilitado (desarrollo@atlantico.gov.co) todas las personas que residan en los Municipios mencionados de manera independiente o a través de las Alcaldías Municipales. Los potenciales beneficiarios a los cupos serán los que cumplan con los siguientes requisitos: Registro único de Vacunación, adjuntando el certificado del segundo ciclo de 2021 Presentar diligenciado el formulario adjunto de la presente convocatoria Una vez de iniciado el desarrollo de esta convocatoria es modificada en algunos aspectos: Distribución de cupos La nueva distribución de los cupos quedo de la siguiente manera: Baranoa 88 Campo de la Cruz 208 Candelaria 145 Juan de Acosta 115 Luruaco 96 Manatí 239 Palmar de Varela 42 Piojo 81 Polonuevo 49

	Ponedera 107 Repelón 149 Sabanagrande 65 Sabanalarga 270 Santa lucia 118 Santo Tomas 59 Suan 74 Tubara 47 Usiacuri 48 Otro aspecto que se modificó fue la parte de los documentos que presentan los potenciales beneficiarios: Presentar fotocopia de la cedula del productor Registro único de vacunación de 1-35 animales (segundo ciclo de 2021) Una vez modificada la Convocatoria se reciben los insumos para el desarrollo de la misma, se reciben dos formatos en Excel: Uno donde se va a tabular la información suministrada por cada postulante y el otro para el control de correos recibidos Los municipios que me fueron asignados son: Candelaria y Polonuevo. Continuando con el desarrollo, se recibe en el correo personal donde son enviados los correos con la información de cada postulante. La información recibida por cada Municipio fue la siguiente: Polonuevo presento la información de 31 postulantes Candelaria presento la información de 402 postulantes, pero solo se tuvo en cuenta los primeros 145 postulantes de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria. Ya con la información el trabajo consistió en lo siguiente: En el Excel se tabularon, los Nombres y Apellidos, el No. de documento, se revisó que el formulario de inscripción y aceptación de términos estuviera correctamente diligenciado, la edad, el género, revisar que perteneciera a las siguientes categorías : mujer cabeza de hogar, movilidad reducida y víctima, indicar de acuerdo a la edad si era o no mayor de 70 años, que aportara el registro único de vacunación (ruv) con las características establecidas para tal fin, la fotocopia del documento de identidad, para finalmente determinar si ese postulante Cumplía o No con lo requerido para ser beneficiario. Ya tabulada la información en cada municipio el resultado fue el siguiente: En Polo Nuevo de los 31 postulante cumplieron 28 y los otros 3 no cumplieron. En candelaria de los 145 postulantes cumplieron 141 y no cumplieron 4. Los formatos en Excel y las carpetas por cada municipio fueron remitidos a los siguientes correos: lhmartinez@atantico.gov.co y jrestrepo@atlantico.gov.co

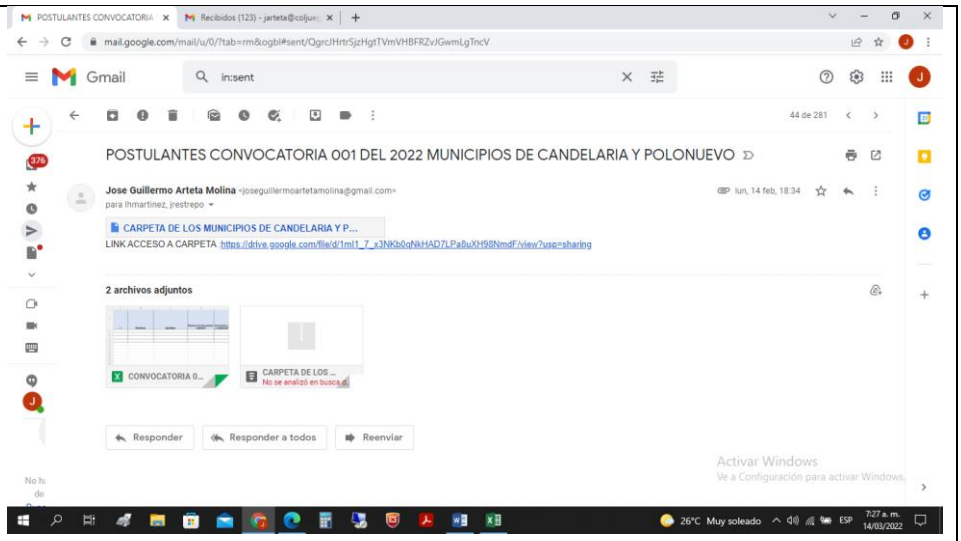

Ya recibida esta información, la abogada Shirley Márquez quien lidera el proceso realizó algunas anotaciones para corregir, como, por ejemplo, en lo que tiene que ver con los No. de cedulas repetidas, las cuales realicé y envié oportunamente.

Continuando con el proceso de la convocatoria 001, la dra. Márquez indica sobre la apertura de una nueva **Convocatoria 003 de 2022**, la cual tiene por objeto, la Redistribución de los cupos sobrantes de la convocatoria 001 que son en total 598 cupos en todo el Departamento, por falta de postulación o postulación sin el lleno de los requisitos. Un aspecto importante de esta convocatoria es que se aumentó el No. de animales vacunados, que pasaron de 1-35 animales en la convocatoria No. 1 a de 1-50 animales vacunados en la convocatoria 003.

Retomando nuevamente la convocatoria 001 me asignan unos casos críticos del Municipio de Candelaria, de los cuales recibo un correo con 67 postulantes, los cuales fueron revisados y enviados oportunamente

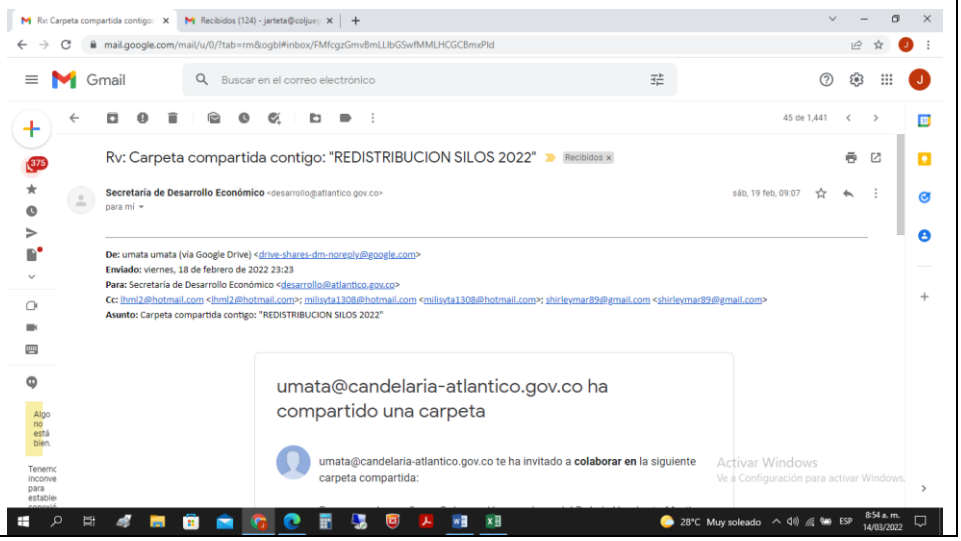

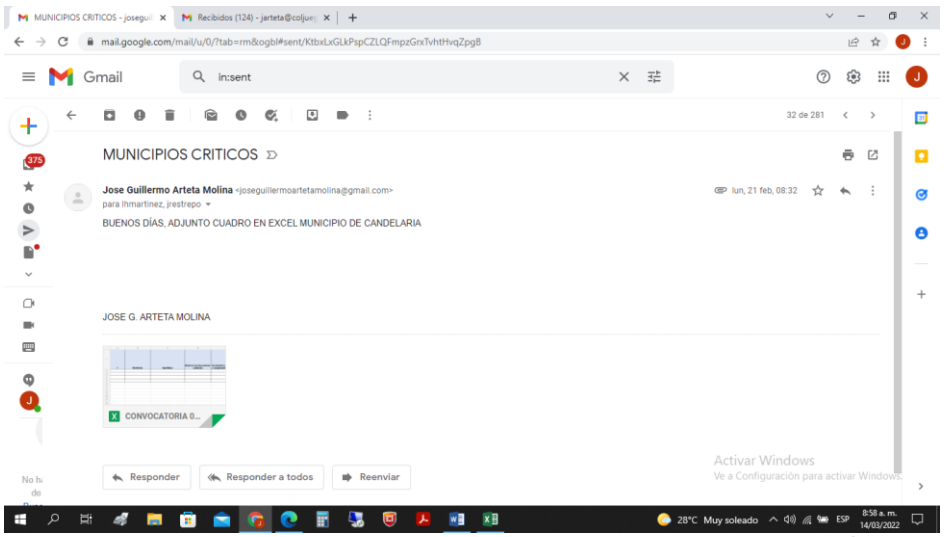

Otro apoyo brindado a la Convocatoria 001, fue asignarle los números telefónicos y el nombre de la vereda a los postulantes que cumple, labor que fue realiza y enviada oportunamente

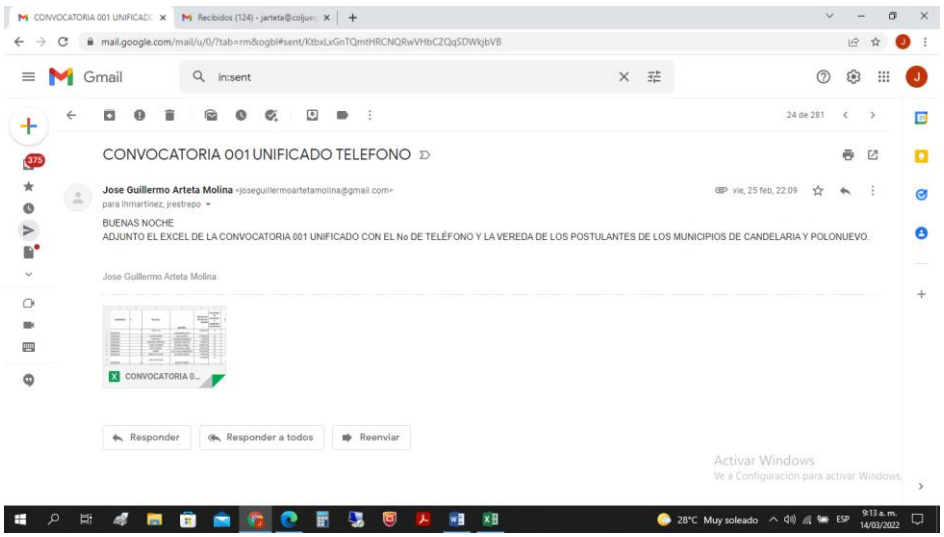

Retomando la convocatoria 003, para la redistribución de cupos la información recibida fue la siguiente:
Municipio de Polonuevo se recibió la información de 4 postulantes
Municipio de Candelaria se recibió la información de 5 postulantes
Se tabula la información y el resultado es el siguiente:
En Polonuevo de los 4 postulantes todos cumplen y en Candelaria de los 5 postulantes todos cumplen. Esta información junto con sus carpetas se envió a la Secretaria de Desarrollo. Como evidencia de esta convocatoria envío pantallazo a los programadores de las convocatorias.

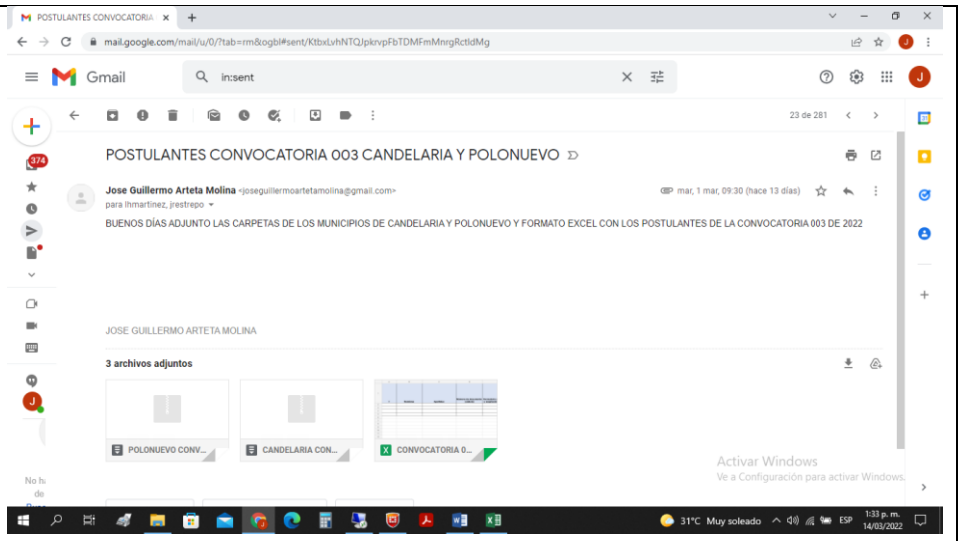

Ya para terminar en este periodo con el apoyo brindado a la Subsecretaria de Gestión Agropecuaria se recibió la nueva convocatoria a desarrollarse. Esta es la **Convocatoria 004 2022 PROGRAMA DE ENTREGA DE INSUMOS AGRICOLAS A LOS PRODUCTORES RURALES DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.**

Esta convocatoria tiene por objeto definir los cupos y los criterios para la selección, por parte de las Alcaldías municipales de los potenciales beneficiarios de los kits de insumos agrícolas, está diseñada inicialmente para entregar 1.600 kits. Para la entrega se ha tenido en cuenta entre otros aspectos, la vocación productiva, la distribución poblacional y el enfoque de las políticas públicas relativas a la organización y fomento de la producción agropecuaria del Departamento.

Con los anteriores criterios se obtuvo el siguiente resultado, en cuanto a los números de kits de insumos agrícolas disponibles para entrega en cada Municipio

La distribución de los kits por Municipios es la siguiente:

Candelaria	110
Luruaco	110
Santa lucia	110
Suan	110
Ponedera	110
Campo de la cruz	110
Sabanalarga	110
Manatí	110
Palmar de Varela	100
Repelón	100
Piojo	70
Tubara	60
Usiacuri	60
Sabanagrande	60
Malambo	55
Baranoa	40
Polonuevo	40

	Santo tomas 40 Juan de acosta 40 Soledad 40 Galapa 40 Puerto Colombia 25. Estos kits incluyen: semillas, herbicidas, materia orgánica e insecticidas para cultivar aproximadamente 1 hectárea de suelo
Realizar el acompañamiento requerido por la Secretaria de Desarrollo Económico en los eventos, visitas, reuniones o auditorias, realizadas de manera interna o por autoridades de diferentes órdenes, cuando así se requiera de conformidad con las actividades a cargo.	. En este periodo no realicé actividad para esta obligación.
Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios	El desarrollo de esta obligación, para este periodo, por solicitud del supervisor del contrato, realicé un informe sobre el evento "EN VITRINA DE ANATO, ATLANTICO ESPERA ATRAER MAS DE 7 MIL VISITANTES AL DEPARTAMENTO. 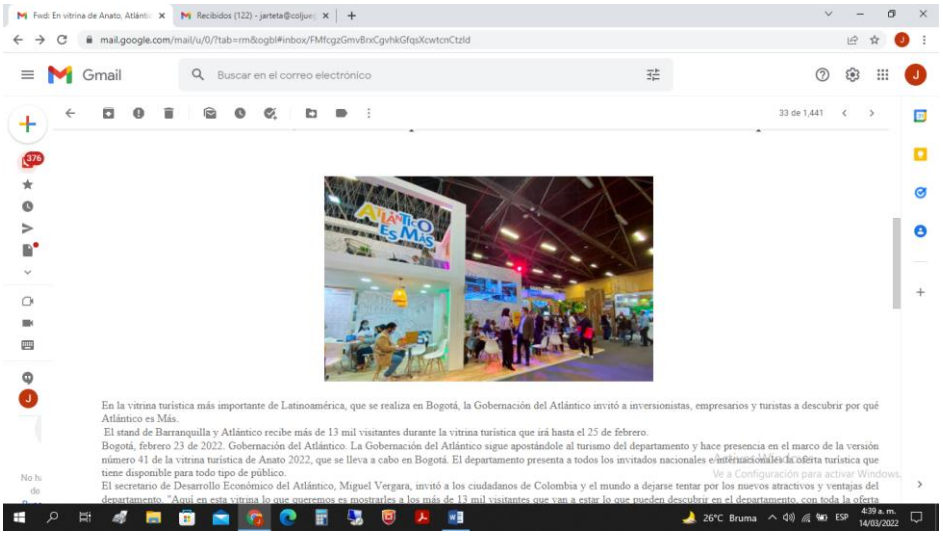 En la vitrina turística más importante de Latinoamérica, que se realiza en Bogotá, la Gobernación del Atlántico invitó a inversionistas, empresarios y turistas a descubrir por qué Atlántico es Más. El stand de Barranquilla y Atlántico recibe más de 13 mil visitantes durante la vitrina turística que irá hasta el 25 de febrero. Bogotá, febrero 23 de 2022. Gobernación del Atlántico. La Gobernación del Atlántico sigue apostándole al turismo del departamento y hace presencia en el marco de la versión número 41 de la vitrina turística de Anato 2022, que se lleva a cabo en Bogotá. El departamento presenta a todos los invitados nacionales e internacionales la oferta turística que tiene disponible para todo tipo de público. El secretario de Desarrollo Económico del Atlántico, Miguel Vergara, invitó a los ciudadanos de Colombia y el mundo a dejarse tentar por los nuevos atractivos y ventajas del departamento. "Aquí en esta vitrina lo que queremos es mostrarles a los más de 13 mil visitantes que van a estar lo que pueden descubrir en el departamento, con toda la oferta La Gobernación del Atlántico sigue apostándole al turismo del Departamento y hace presencia en el marco de la versión número 41 de la vitrina turística de Anato 2022, que se llevó a cabo en Bogotá. El Departamento presentó a todos los invitados nacionales e

	internacionales la oferta turística que tiene disponible para todo tipo de público. El secretario de Desarrollo Económico del Atlántico, Miguel Vergara Cabello, invitó a los ciudadanos de Colombia y el mundo a dejarse tentar por los nuevos atractivos y ventajas del departamento. "Aquí en esta vitrina lo que queremos es mostrarles a los más de 13 mil visitantes que van a estar presentes, lo que pueden descubrir en el departamento, con toda la oferta turística que tenemos y que demuestra que Atlántico es mucho más. Lo que queremos es que, de estos 13 mil, mínimo siete mil nos visiten y generen más turismo y, lógicamente, esto genere más desarrollo económico para nuestros operadores, hoteles y nuestros atlanticenses", destacó el funcionario. Vergara agregó que en el Atlántico se encuentra el segundo mejor punto del mundo para la práctica de deportes de playa y tendremos el Mundial de Kitesurf próximamente. "Cuando uno ve lo que vamos a hacer la próxima semana, del 2 al 6 de marzo con el mundial de kitesurf, que es una realidad que comienza a vislumbrar al Departamento como uno de los mejores lugares del mundo para hacer este tipo de deporte, lo que estamos es invitando a todos los turistas a que vengan a hacer esto, a vivir el Atlántico y todo lo que tiene por disfrutar y recorrer", sostuvo. Señaló que, en alianza con Fontur, Puerto Colombia tendrá el gran Malecón del Mar, donde el Atlántico hará un gran homenaje a los inmigrantes con restaurantes donde se podrá consumir la mejor comida italiana, árabe, china, entre otras. Usiacuri también fue uno de los destinos más consultados. La estrategia de transformación social con color, que impulsó la Gobernación del Atlántico de la mano con la Fundación Pintuco y la Alcaldía de Usiacuri, ha logrado que hoy alrededor de 6 mil personas visiten cada fin de semana el municipio. Un escenario para el turismo comunitario que ha generado dinámicas participativas de sus habitantes y donde, a través del empoderamiento y la apropiación comunitaria, se ha podido impactar en el desarrollo de Usiacuri. Además del Departamento asistieron la delegación de 10 Empresarios: Cotelco capitulo Atlántico, Hotel el Prado, Premium Caribbean tours, Marulapia, Centro de Eventos Puerta de Oro, Carnaval SAS, Hotel Howard Johnson y Hotel JHL

Atentamente,

JOSE GUILLERMO ARTETA MOLINA
C.C. 72.121.902